

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 DE 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)	
CONTRATO:	No. CO1.PCCNTR.9782528	FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS ADSCRITA A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA:	JERSSON ELIAN QUIROGA ORTIZ	
CÉDULA O NIT:	1005206140 - 8	
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (14,400,000.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	BRIAM FERNEY PARRA DIAZ - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 06 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA INICIACIÓN:	06 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN:	05 DE NOVIEMBRE DE 2026	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	

En Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de Agosto de 2026 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, BRIAM FERNEY PARRA DIAZ, en calidad de Supervisor del Departamento y JERSSON ELIAN QUIROGA ORTIZ, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
-------------	---------------------

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 DE 3

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001858	30-06-2026	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56	UTILIDADES EMPRESAS ESSA REC. BCE	5,497,685,876.51
CP	26008630	06-08-2026	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56	UTILIDADES EMPRESAS ESSA REC. BCE	14,400,000.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera:

TRES (03) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000,00), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

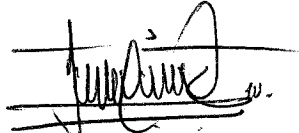
ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9782528 del 06 de Agosto de 2026 ✓
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9782528, el día 06 de Agosto de 2026. ✓
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.9782528, el día 05 de Noviembre de 2026. ✓

República de Colombia  Exclusión de Sanciones	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 DE 3

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.



JERSSON ELIAN QUIROGA ORTIZ
CONTRATISTA



BRIAM FERNEY PARRA DIAZ
SUPERVISOR